

ò Copia en el Expediente formado en
esta Nación, y el original en el libro de
Canales Valen Corriente; Ten quanto à lo
que comprende el Capitulo ultimo. lo
he fecho en las Tavernas, se ha
expresado à los don Venozel Alcalde
Mandado para que sea Coruse. Por
este su Auto así lo probé y firmo
en la Villa de Soria.

Juan Ant de Luermes

Aguero

Gonzalo Chamorro

